

512

Contabilidad
4-XII-2017

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: _____
FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 04-Diciembre- 2017

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	x	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MARIA JOSE CORDOVA SILVA		PUESTO QUE OCUPA: ABOGADO DE LITIGIOS DE ARBITRAJE NACIONAL 5	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAS - GUAYAQUIL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION NACIONAL DE PATROCINIO	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
07 - Dic - 2017	08H00	07 - Dic - 2017	17H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
ANDRADE JACOME EMILIA SABRINA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE :
ACTIVIDADES PERTINENTES A SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DIRECCION REGIONAL 1

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	UIO - GUAYAQUIL	07-Dic-2017	08H00	07-Dic-2017	08H45
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL - UIO	07-Dic-2017	17H30	07-Dic-2017	18H15

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **PRODUBANCO** TIPO DE CUENTA: **AHORROS** No. DE CUENTA: **18005053859**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: AB. MARIA JOSE CORDOVA SILVA ABOGADO DE LITIGIOS DE ARBITRAJE NACIONAL 5	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: AB. MARCOS ARTEAGA VALENZUELA DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: DR. RAFAEL PARREÑO SUBPROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Fecha: 4.12.17
Hora: 15:15

Dis
04/12/17
G.

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME 11/12/2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
CORDOVA SILVA MARÍA JOSÉ

PUESTO QUE OCUPA:
ABOGADA DE ARBITRAJE NACIONAL 5

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
GUAYAQUIL – PROVINCIA GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
DIRECCIÓN NACIONAL DE PATROCINIO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
CORDOVA MARIA JOSE, ANDRADE JACOME EMILIA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

VERSIONES DIFERIDAS PARA EL JUEVES 7 DE DICIEMBRE DEL 2017, DENTRO DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO INCOADO EN CONTRA DEL ABOGADO WALTER AVILES, FUNCIONARIO DE LA DIRECCION REGIONAL 1 EN GUAYAQUIL (VERSION ABOGADO JOSE LUIS CHEVASCO Y SR JUAN MANUEL ECHEVERRIA)

M
12/12/17
J

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	07-DIC-2017	07 DIC 2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08H00	19H30	

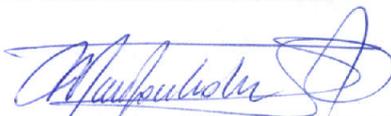
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
AEREO	LATAM	UIO - GYE	07 DIC 2017	08H00	07 DIC 2017	08H50
AEREO	LATAM	GYE - UIO	07 DIC 2017	18H15	07 DIC 2017	19H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



AB. MARÍA JOSÉ CORDOVA SILVA

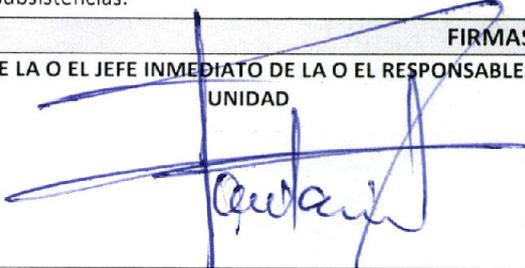
Autorizo el descuento de valores no justificados en la liquidación de viáticos y subsistencias.

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



AB. MARCOS ARTEAGA VALENZUELA
DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO

SUBPROCURADURÍA

RECIBIDO: *Jeddy*
DIA: 11 DIC 2017
HORA: 14:06

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Fecha: 11.12.17
Hora: 16:50
Jeddy

NOMBRE PASAJERO
CORDOVA/MARIA
 PASAJERO FRECUENTE
 N° DE TICKET **46221 60356234**

CLASE
ECONOMY



DESDE **QUITO (UIO)** AEROPUERTO **MARISCAL SUCRE INTL.** TERMINAL **ÚNICO**
 HACIA **GUAYAQUIL (GYE)** AEROPUERTO **JJ DE OLMEDO INTL.** TERMINAL **ÚNICO**

VUELO	HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO	HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE	SALIDA	PUERTA	FILA / ASIENTO
XL 1411*	07:00 (07/DEC)	07:25 (07/DEC)	08:00 (07/DEC)	Por confirmar en aeropuerto	(UIO)12 / K

* VUELO OPERADO POR **LATAM AIRLINES ECUADOR MKT XL1411**

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.

Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta, en nuestro sitio.
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano permitido en cabina.

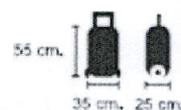
Servicios especiales

Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para tu viaje, por favor comunícate con nuestro Contact Center o visita nuestro sitio web para más información.

¿Sólo equipaje de mano?

Dirigete a la puerta indicada en tu tarjeta de embarque, con la documentación necesaria para tu viaje. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con la condiciones de peso y tamaño, será enviado a la bodega del avión.

Equipaje de mano (permitido por pasajero)



1 Pieza de equipaje
 +
 1 Artículo personal pequeño

Clase	Peso
Premium Business	16 kg
Premium Economy	
Economy	8 kg

¿Llevas maleta?

Al llegar al aeropuerto, dirígete con la debida anticipación a los mostradores de LATAM identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.

Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje. El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada. El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.



NOMBRE PASAJERO
CORDOVA/MARIA
PASAJERO FRECUENTE
N° DE TICKET **4622160356234**

CLASE
ECONOMY



DESDE
GUAYAQUIL (GYE)
AEROPUERTO **JJ DE OLMEDO INTL.** TERMINAL **ÚNICO**

HACIA
QUITO (UIO)
AEROPUERTO **MARISCAL SUCRE INTL.** TERMINAL **ÚNICO**

VUELO	HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO	HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE	SALIDA	PUERTA	FLA / ASIENTO
XL 1382*	17:15 (07/DEC)	17:40 (07/DEC)	18:15 (07/DEC)	Por confirmar en aeropuerto	(GYE)22 / J

* VUELO OPERADO POR **LATAM AIRLINES ECUADOR MXT XL1382** VIDI

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.



Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta, en nuestro sitio.
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano permitido en cabina.



Servicios especiales

Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para tu viaje, por favor comunícate con nuestro Contact Center o visita nuestro sitio web para más información.



¿Sólo equipaje de mano?

Dirigete a la puerta indicada en tu tarjeta de embarque, con la documentación necesaria para tu viaje. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con la condiciones de peso y tamaño, será enviado a la bodega del avión.

**Equipaje de mano
(permitido por pasajero)**



1 Pieza de equipaje
+
1 Artículo personal pequeño

Clase	Peso
Premium Business	15 kg
Premium Economy	
Economy	8 kg



¿Llevas maleta?

Al llegar al aeropuerto, dirígete con la debida anticipación a los mostradores de LATAM identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.

* Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios, en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje.
 • El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
 • El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.
 • VIDI